

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32552 BARCELONA

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 280/09 D, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Leopoldo Rodes Menendez en nombre de "Pavidist, S.A." con CIF: A-61.575.528, se ha dictado en fecha 4/9/12 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062625-1